

22/2



# UNION OBRERA

ORGANO DE LA CASA DEL PUEBLO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
50 trimestre  
200  
ANUNCIOS  
CONVENCIÓNES  
Pagos adelantados  
FRANQUEO  
CONCERTADO

Año XX

Cáceres 22 de Julio de 1933

Núm. 859

## Las sociedades obreras ante el momento político actual DE LA PASADA HUELGA EN SALAMANCA

El día 11 se reunieron en la Casa del Pueblo de Salamanca los representantes de las catorce provincias comprendidas entre Castilla, León y Extremadura, redactando el siguiente informe:

Reunida la Ponencia designada por representantes de las Federaciones Obreras de Valladolid, Burgos, Palencia, Cáceres, León, Zamora, Salamanca y Santander, con la adhesión de las Federaciones de Badajoz, Avila, Ciudad Real, Soria, Segovia y Logroño, para examinar la situación creada por los elementos patronales de esta provincia, convienen en que el problema está enfocado con carácter general contra la legislación social y las resoluciones adoptadas por los organismos de trabajo, habiendo adquirido la ofensiva caracteres más agudos en esta provincia debido a la significación reaccionaria de los hombres que dirigen el movimiento; se considera indispensable que la Unión General de Trabajadores preste a estas maniobras su máxima atención, oponiéndose a ellas con energía y recabando de los Poderes públicos resoluciones que hagan respetar las leyes promulgadas en defensa de los trabajadores, y especialmente de los campesinos.

En consecuencia de todo lo expuesto, se acuerda:

1.º Cada organización reunida y adherida a este movimiento debe dirigirse a la Unión General de Trabajadores, para que ésta lo haga a su vez a los Poderes públicos, pidiendo se den instrucciones a los gobernadores a fin de que éstos hagan el debido empleo de la fuerza pública, que desde luego no deberá intervenir en los conflictos de trabajo sino en casos extremos, pero nunca a requerimiento de los patronos; entendiéndose que la crisis de la autoridad se debe, no a la inhibición de la fuerza pública, sino al abuso de la misma haciéndola actuar en estos conflictos sometida al capricho de propietarios y patronos.

2.º Que el ministerio de Trabajo proporcione a las Delegaciones medios económicos para que, por medio de los inspectores, pueda procederse, obligando al cumplimiento de la legislación de Trabajo, no quedando sin sancionar ninguna infracción comprobada.

3.º El despacho urgente

de los recursos que los patronos tengan en el ministerio, evitando dilaciones que perjudican a los trabajadores, y que el Gobierno no tolere más propaganda, ya de palabra o por escrito, que pueda inducir a la desobediencia y a la rebeldía colectiva contra los mandatos que emanan de los Poderes públicos, muy especialmente del ministerio del Trabajo.

4.º Que se lleve a cabo el desarme de los patronos que, en franco régimen fascista, intentan destruir por la violencia a las organizaciones obreras, infringiendo ataques al régimen.

5.º Que se gestione con urgencia una disposición que obligue a los patronos a contratar sus obreros por riguroso orden de inscripción en las oficinas de colocación.

6.º Que convencidos los reunidos de que la Unión General de Trabajadores acogerá estas peticiones en sentido favorable, se limitan a hacer constar es imprescindible cuanto se deja manifestado, y el decidido deseo de que la Unión General de Trabajadores actúe con energía cerca del Gobierno, a fin de llegar al logro de todas ellas, utilizando la fuerza efectiva de la minoría socialista y de los ministros del Partido.

Por su parte, las Federaciones Local y Provincial de Cáceres, han remitido a la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, el siguiente escrito:

### A la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores. Madrid.

En nombre de esta Casa del Pueblo, Federación Local Obrera, y de la Federación Provincial de Sociedades Obreras, compuesta de sociedades obreras de toda la provincia pertenecientes en su inmensa mayoría a la Unión General de Trabajadores; tenemos el honor de dirigirnos a nuestro organismo nacional para hacer constar lo siguiente:

En el momento actual nos creemos obligados a manifestar ante esa Ejecutiva nuestro disgusto ante la actitud del Gobierno de la República, y más por lo que afecta a la colaboración en este Gobierno de nuestros camaradas, que representan al Partido Socialista.

Los trabajadores afiliados a la U. G. T., fieles a mante-

ner la doctrina y la táctica de nuestro organismo nacional, de sólidos cimientos, rebeldes ante toda manifestación de injusticia, sienten el desagrado natural que les produce la aquiescencia de los socialistas, partido obrero, formado por elementos de nuestras organizaciones sindicales, a leyes encaminadas a mantener el fuero de instituciones que tienen bien marcada su enemiga al pueblo trabajador, y a actos que representan persecuciones contra los verdaderos defensores del régimen republicano, contra los trabajadores organizados.

A tales efectos recordamos algunos hechos que justifican nuestra posición ante el actual momento, como son: la aprobación del presupuesto de guerra; suspensión de la fiesta de la República por caer en viernes santos; crédito de tres millones y medio para equipar fuerzas de seguridad; aumento a la Guardia civil; casos de Zorita, Castilblanco, Arnedo, Sevilla, Casas Viejas, Villamestias, Palacios Rubios; y las constantes represiones violentas de la fuerza pública en manifestaciones de parados y hambrientos, en que se matan obreros o se les encarcela para ser juzgados por tribunales militares, en tanto a los burgueses, enemigos irreconciliables de la República, y del Gobierno, se les trata con consideraciones, y, en último caso, si se les condena, son juzgados por tribunales civiles.

Todo esto, naturalmente trae como consecuencia que en nuestras organizaciones se produzca el desaliento; y el pensamiento de nuestros afiliados gire, aunque equivocadamente, hacia zonas de la extrema izquierda, con daño no solo para nuestras organizaciones sino también para la República y para los obreros en general.

Creemos llegado el caso de que la U. G. T. haciendo hincapié en lo que son sus principios, básicos, expongan a los compañeros que forman parte del Gobierno y de la comisión parlamentaria la necesidad de rectificar la táctica que en política siguen, y que de una manera tenaz y enérgica se opongan, siempre que llegue el caso, a que la justicia republicana siga amparando a privilegios de burgueses, desafueros de esbirros a las órdenes de éstos y que en suma nuestra actitud y la actitud del partido socialista en donde quiera que éste se halle representado, se oriente hacia la lucha por la defensa de los trabajadores y por la justicia indiscutible que asiste a esta clase expoliada, vejada y brutalmente

perseguida por todos los vagos que medran en la República de Trabajadores.

Por la verdad, por la justicia, por nuestra querida organización cimentada a costa de tantas luchas y sacrificios, deseamos que esto se lleve a efecto.

Igualmente deseamos se recabe del Gobierno, y que el grupo palamentario socialista lo gestione, una amplia amnistía para los trabajadores que sufren prisión por delitos políticos y sociales, rectificando de este modo esa misma táctica a que antes aludimos.

Esperando nos acuséis recibo de la presente, quedan vuestros y de la causa de los trabajadores.

Por la Federación Local: Jacinto Cabrera, Presidente; Francisco Rodríguez, Secretario.—Por la Federación Provincial: Felipe Granado, Presidente; Julián Sánchez Llano, Secretario.

Cáceres a 20 de Julio de 1933.

## Dimes y diretes

En la presente semana se han aplazado en el Parlamento varias votaciones, por falta de asistencia de los diputados.

Con esto suponemos que aunque se retrase la discusión y aprobación de las leyes el Estado se ahorrará muchas pesetas.

Porque suponemos también que los diputados el día que no trabajen no cobrarán, como es lógico.

Por la misma razón de que los jornaleros el día que no trabajan no cobran.

¡Y además no comen!

Los señores diputados sienten sin duda la nostalgia de la playa fresquecita y no van al Parlamento porque «están cansados».

Azaña no se explica cómo pueden cansarse muchos señores por ir a sentarse en las poltronas y decir sí o no.

Y aunque así fuere, invictos padres de la patria, sepan que hay muchas leyes que aprobar.

Entre ellas una que, según se van poniendo las cosas, es muy necesaria y urgente: La ley de Lynch.

ToNo

¡Trabajadores! ¿Queréis poseer casa propia, higiénica y confortable?... Ingresad inmediatamente en la Cooperativa Española de Casas Baratas "Pablo Iglesias"

## Federación local obrera de Cáceres

COMITÉ EJECUTIVO

Citación  
Para el día 24 del corriente, a las ocho de la noche, se cita a los compañeros presidentes de las Secciones de Oficiales Albañiles, Peones en general, Agricultores, Corcheros y Dependientes Mercantiles, de la Comisión revisora de cuentas, con el fin de examinar las de la Federación Local, correspondientes al segundo trimestre de 1933.

Cáceres, 21 Julio 1933.  
EL COMITE

## La exposición de trabajos escolares en la Casa del Pueblo

El domingo pasado, la escuela de la Casa del Pueblo, fué visitada por numeroso público que examinó los trabajos expuestos de dibujo lineal y artístico, caligrafía, cuentas y otros.

Destacaban entre todos algunos trabajos que revelan en sus pequeños autores condiciones especiales y demuestran al par la constancia y buen deseo del maestro de la escuela don Serafin del Castillo.

Recordamos entre las labores examinadas y que llamaron más la atención, lo expuesto por los chicos Perera, Picón, Martín, Morato, notándose en todos interés y afición, lo que nos hace pensar que hay constancia y voluntad en los pequeñuelos, desde luego más que en sus progenitores.

Merece plácemes la labor de maestro y discípulos y así nos complace proclamarlo.

## Mutualidad de defunción

A la viuda del que fué nuestro camarada Eugenio Brillo, de la Sección de Peones en General, le ha sido entregada la cantidad de 612'35, correspondiente a la mutualidad número 159.

## Juventud Socialista

El próximo domingo día 23 a las once de la mañana se celebrará en el salón de actos de la Casa del Pueblo el acto de propaganda que se anunció el número anterior.

Intervendrán en él los siguientes compañeros:

José Palacios, de la juventud.

Juan Guillén, por la minoría municipal socialista.

Antonio Martín, por la agrupación socialista.

Presidirá el compañero Tomás Simón.

EL COMITE

## NOTAS MUNICIPALES

## La sesión del Ayuntamiento

El día 19, presidida por el camarada Herrero y con asistencia de los compañeros Guillén, Sanguino, Cuello, Martín, Acedo, Serrano, Trejo, Ceballos, González Cotallo, Málaga y los señores Mariño, Plasencia, Muriel, Vega, celebró sesión nuestro Consejo.

Las cuentas de obras de la semana, importantes 671'59 pesetas e igualmente las de con cargo a la décima que suman 4.177'58, se aprobaron.

Se desestimó una instancia de la Compañía de Aguas Potables, pidiendo autorización para instalar tuberías de hierro.

A doña Visitación Valcárcel, se le concede licencia de obras.

Se aprobó un informe relacionado con el padrón de derechos y tasas sobre la Muralla, y se acordó reivindicar los derechos del Municipio.

Se desestima una instancia de Alejandro Labiana, solicitando solar frente a la Estación del ferrocarril.

Se dió cuenta a la Corporación de la resolución de la Comisaría del Estado de los ferrocarriles del Oeste de España, sobre petición de este Ayuntamiento de variación de la línea Madrid-Lisboa, en la cual se deniega la petición hecha.

Hace uso de la palabra el camarada Sanguino y expresa que se debe insistir nuevamente y no cejar hasta conseguir esta mejora.

El señor Mariño se adhiere a las palabras de Sanguino y agrega que la Cámara de Comercio trabajará también por la variación del trazado del ferrocarril, y que en el municipio debe haber datos de la variación de referido trazado, por haberse solicitado esto mismo en otra ocasión.

Le contesta Herrero que le parecen acertadas las opiniones de los dos concejales, pero que ahora, al insistir, se necesita aportar más datos con el fin de que no puedan denegar la petición.

Málaga dice que la resolución de este asunto no corresponde al interés que el Ayuntamiento había puesto en esta mejora. Y sin duda, es motivado a que no se ha pedido con violencia.

Sanguino expresa, que los datos que hay en el Municipio, pueden ser de utilidad, pues en aquella ocasión no se consiguió la mejora, por el antagonismo del padre Segura y del esbirro señor García Crespo.

Por último, Herrero prometió reunir todos cuantos datos sean necesarios, y entonces insistir.

Se concedieron dos pagas de luto a Tomasa Salas Lancha.

Se autorizó a la Alcaldía para que designe a un conce-

jal para la subasta de un solar en la Avenida de Mayo.

Se aprobó una reclamación de don Antonio Granada, sobre el Padrón del arbitrio de solares sin edificar; y otra de Luis Mozo, quedó pendiente para informe de la Comisión de Hacienda.

Se aprobó la liquidación del presupuesto del año 1932, quedando un superávit de 6.713'26 pesetas.

Herrero hizo notar, que como podrían ver los señores concejales, el Municipio se desenvolvía bien, es decir, con superávit.

Málaga se congratuló de ello y agregó que son pocos los Municipios que se desenvuelven al igual que éste y que ello es debido a la labor incesante de los empleados y de los concejales.

El señor Plasencia, dice que en la primera sesión que celebró el Ayuntamiento actual, Canales dijo, delante del gobernador civil, que en el Ayuntamiento de Cáceres siempre se ha administrado bien. Por tanto, se felicita del resultado de la liquidación del presupuesto. Preguntó si se le adeudaba algo a los farmacéuticos y le contestó la presidencia que sí, pero que les pagará en este mes. Y con este motivo expuso que era beneficiosa la farmacia municipal y sentía que se hubiera quitado.

Málaga, dice que se haga constar en acta la satisfacción que le produce a los concejales la labor desarrollada por los empleados.

Herrero le contesta que cree no ha lugar a ello, toda vez que les queda la satisfacción del deber cumplido.

Ruegos y preguntas: El señor Plasencia dice que si ha contestado la Compañía de Aguas al Ayuntamiento.

Herrero le replica que sí y que dentro de breves días citará a la Comisión de Aguas para darle conocimiento.

También preguntó el señor Plasencia a la Alcaldía si tenía conocimiento de una derivación de aguas en Aldea-Moret.

Herrero, le contesta que tiene noticias—pero no oficiales—de que a los vecinos de allí se les va a dotar de agua por la Compañía.

Y como no le han dado conocimiento, mandará allí a los guardas rurales para comprobar la exactitud y al propio tiempo enviará una comunicación.

El señor Plasencia, dice que se demostrará que hay suficiente agua en Aldea Moret para abastecer a Cáceres.

El señor Vega pidió un mes de licencia y se le concedió.

Málaga, denuncia que en la carretera de Medellín, en una cantera propiedad del Ayuntamiento, echaron el otro día un barro sin avisar, e hirieron a un carretero. Por tanto, se debe avisar a los que allí trabajan para que no cometan más imprudencias.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión.

## "Castilblanco es toda Extremadura"

## LA VISTA DEL PROCESO

El lunes de esta semana dió comienzo la vista del proceso por los sucesos de Castilblanco, en el Cuartel de Menacho, de Badajoz, ante un tribunal militar y con sujeción a las leyes de este tribunal.

Se trata de un motín surgido en que perdieron la vida,—ya se ha demostrado por los declarantes cómo y por qué—unos guardias civiles.

En el proceso por los sucesos de Agosto se trataba de una insurrección, de hacer armas contra la patria, de atentado contra el poder constituido. ¡Y a los reos los juzga un tribunal civil! ¿Que no hay delito, señores patriotas? Por menos ahorcaron a Riego y fusilaron a Torrijos.

En todas las declaraciones tomadas ahora ante el tribunal, los procesados, en número de 22 entre mujeres y hombres, todos obreros, rectificaron su declaración anterior, negando ser cierto lo que manifestaron antes y afirmando con pruebas que aquello lo dijeron obligados por los malos tratos de la guardia civil. Al efecto presentaron cicatrices de heridas y mostraron señales inequívocas de haber sido atormentados.

Explicaron los actos de coacción unos y otros, destacando la declaración expulzante de la procesada Cristina Luengo, que es madre de una niña de dos años. El tormento fué mayor en este caso y así lo declaró la mujer, porque ella se negó siempre a declarar lo que le exigían que dijera.

En cuanto a los sucesos que originaron este proceso, también declararon que se celebraba una manifestación pacífica, que la guardia civil, por sí misma y espoleada por el alcalde, salió al paso de los manifestantes, con ademanes descompuestos; hubo insultos y golpes y luego ya nadie puede explicar lo que pasó.

En Castilblanco, al igual que en muchos pueblos de Extremadura, había un sedimento de odios, había recuerdos nada gratos de la guardia civil, en muchas casas de familias proletarias. Y ocurrió que las medidas rebosaron, como tenía que suceder.

Se ha probado que los campesinos procesados son personas de reconocida honorabilidad.

Sin embargo el fiscal pedía para ellos ocho penas de muerte y seis de reclusión perpetua!

Las defensas a cargo de nuestros camaradas Trejo, Vidarte, Sastre y Jiménez Asúa han informado de manera tal que las penas fueron modificadas por el fiscal, absolviendo a Cristina Luengo y las condenas de muerte quedaron en 12 años de reclusión.

El tribunal ha dictado sentencia con seis penas de muerte y seis de reclusión perpetua, proponiendo la conmutación de las penas de muerte por reclusión.

Pero cualquiera que sea la

## Cooperativa de Producción del Ramo de la Madera de Cáceres

Gran Taller Colectivo de Ebanistería y Carpintería. Muebles de arte, decoración. Muebles económicos. Carpintería.

Presupuestos gratis. Consultar precios antes de hacer los encargos en ninguna otra parte.

## ECONOMÍA, SOLIDEZ Y ESmero EN LOS ENCARGOS

CALLE DE ANTONIO HURTADO

(Junto al Garaje nº1 Oeste)

sentencia que en definitiva recaiga sobre esos campesinos de Castilblanco, del resultado de la vista queda en el ánimo la impresión de que esos bárbaros castigos de que se hizo objeto a los encartados, entre ellos a Cristina Luengo—innocente, como se ha demostrado—merecen una sanción.

No pueden quedar impunes actos probados de un refinamiento que no va en zaga al que presidia los actos bárbaros y crueles de la Inquisición.

## Luis Alfonso Riechón Moreno

ALMACEN DE COLONIALES

VENTA DE ESCOPETAS  
PISTOLAS Y EXPLOSIVOS

Plaza Mayor, 61 y 53 - Tel. 115

## A los Alcaldes de la Provincia

El alcalde de Brozas, compañero Sánchez de Badajoz, nos remite un escrito por el cual propone a sus compañeros de la provincia la celebración de una asamblea en Cáceres el día 30 del corriente.

El objeto de esa reunión de Alcaldes será tratar de recabar del Gobierno la promulgación inmediata y por decreto de la ley de rescate de bienes comunales.

## Pro amnistía

El Comité de la Federación Local de Sociedades obreras, en sesión celebrada anoche, acordó enviar al Presidente del Consejo de Ministros el siguiente telegrama:

«Comité Federación Local Obrera Cáceres solicita del Gobierno República conceda amplia amnistía abarque delitos políticos socialistas, comunistas, anarquistas, en concreto republicanos defensores ardientes régimen de libertad y justicia, instigados a actos rebeldes por descarada y ruin persecución elementos reaccionarios, verdaderos enemigos República».

## Se ha reunido el Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores

En los días 16, 17 y 18 se han celebrado las sesiones del segundo Pleno ordinario del Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores.

Presidió el camarada Besteiro, asistiendo por las distintas Federaciones de industrias treinta y seis representantes.

El Comité, entre otros puntos, trató de la organización de un Banco Nacional Obrero, para lo cual se pide infor-

me a la Federación de Empleados de Banca y a la de Cooperativas.

Puesto a discusión el asunto de la huelga de Salamanca, al tratar de la gestión de la Ejecutiva, el camarada José Castro emitió informe, siendo aprobada en éste como en los demás puntos, la labor de la Ejecutiva.

La Unión General de Trabajadores contribuirá a la suscripción pro rotativa de «El Socialista», con 12.000 pesetas.

Se trató también de la creación de los Secretariados provinciales, a la manera que están implantados en Cataluña, informando en este punto el compañero Trifón Gómez, que dice es indispensable constituir los Secretariados en la generalidad de las provincias, sostenidos con fondos que aporten en relación al número de afiliados, las organizaciones interesadas, que agrupen obreros industriales o agrícolas.

La Comisión Ejecutiva dió cuenta de haber enviado escrito al Gobierno, solicitando un crédito de consideración para remediar la crisis de trabajo, y que le contesta el presidente del Consejo, que se procederá a realizar un anteproyecto de Ley en Obras Públicas y Hacienda, para resolver urgentemente el problema.

Y la Federación de Empleados de Oficinas pidió que se hagan gestiones tendentes a impedir la duplicidad de cargos.

También presentan propuestas la Federación de Puertos, sobre que se facilite pase a los secretarios generales para poder ventilar asuntos en el Ministerio de Trabajo; y la de Trabajadores de la Tierra, sobre que se pida que se instaura en los Registros y Oficinas de colocación el turno riguroso para dar trabajo, y que se active la aprobación de leyes de mejora para los campesinos, haciendo constar: «que les ha producido una grandísima contrariedad que en la última votación del «quorum» para aprobar la ley de Desahucios de fincas rústicas no haya habido el número suficiente de diputados que la Ley exige».

Con otras propuestas y ruegos de menor interés, y unas palabras del camarada Besteiro, se dieron por concluidas las reuniones del Comité.

## Juan Guillén Moreno

Agente de Negocios  
Representaciones de Ayuntamientos  
AFUERAS DE SAN BLAS  
CACERES

## RELOJES ECONOMICOS

Gran taller de composturas  
Gafas y lentes de todas clases

Relojería de Alvarez

MORET, 14 — CÁCERES

# FEDERACION PROVINCIAL

## NOTAS PUEBLENAS

Decía Dantón, el famoso revolucionario francés, que los abogados se encargaban de deshacer las revoluciones que hacían los pueblos; y esto exactamente le ha sucedido a la revolución española al querer encauzar de una manera jurídica, lo que debió hacer directa y violentamente y no por delegaciones, aunque esté representada en su mayoría por lo más selecto, al parecer, de la intelectualidad española.

Yo he visto con mis ojos de campesino desconfiado, que las Cortes Constituyentes, compuestas en su mayoría por representantes de procedencia burguesa, que fueron elevados a tal categoría por los votos proletarios, como no sintieron jamás clavadas en sus estómagos las garras del hambre y la miseria, no han podido sentir la acucia de los obreros hambrientos que esperaban pan antes que leyes, que su hambre les pusieron por espacio de dos años al servicio de la República, y que recibieron, en cambio, legislación abundante y pan escaso; y esta legislación, hecha solo con miras a consolidar la República burguesa, había que desecharla toda por inútil; porque si la Ley hay que adaptarla a las exigencias del momento en que se vive, ninguna Ley de las confeccionadas y aprobadas por la Cámara Constituyente plasma de una manera real las inquietudes espirituales ante la necesidad material que siente en esta hora el proletariado español.

Es necesario en este trance crítico porque atravesamos, hablarles a los compañeros con una claridad meridiana, y exponer ante ellos el cuadro del momento actual con la verdad desnuda de todo ropaje retórico; y la verdad es, compañeros, que esta República de Trabajadores no merece el sacrificio que los trabajadores han hecho por conservarla; que en esta República de Trabajadores de todas clases solo prosperan y son protegidos los que viven a costa de los trabajadores; y que esta República de Trabajadores consiente, que se persiga y sitie por hambre a los obreros sostenes del régimen, sin que jamás haya este quebrado una lanza por defender y amparar a los que le dieron vida y la preservaron de encarnizados enemigos.

El artículo primero de la Carta Magna debiera decir así: «Esta es una República burguesa, que tiene la misión de ametrallar a los trabajado-

res para aminorar el paro y exaltar el régimen capitalista, para el que tendrá todas las complacencias, y de facultar con poder omnimodo al reaccionario Cuerpo de la Guardia civil, para que mate a mansalva a los obreros y los aprisione apenas miren de reojo a los tricrornos».

Esta, camaradas campesinos, es una República de favor, donde se echa a la calle a dos asesinos burgueses, (ejemplos Alcuéscar y Villamesías) y se encarcela por dos años a los obreros de Jaraíz de la Vera por el solo delito de pedir pan, y al secretario de aquella Entidad se le condena a ocho meses de prisión, a pesar de haber demostrado que estuvo en Cáceres mientras se desarrolló la huelga. Y es que esta República de Trabajadores entrega a la jurisdicción militar para que los juzgue y condene, a los responsables de los conflictos de Orden público, quizá porque los que los promueven, son obreros hambrientos, personajes de tercera categoría que no merecen consideraciones de ninguna especie. Pero en cambio, si se alzan en armas contra el régimen personajes importantes de la época monárquica, y consiguen sublevar con la Guardia civil a otros elementos militares para tirar y sustituir al Estado republicano, a éstos, aunque sean militares, los juzgan los tribunales civiles; buena prueba de ello es lo que sucede en la Sala Sexta del Tribunal Supremo, en donde se hace mofa y escarnio de la justicia republicana por los encartados en el complot monárquico el diez del último Agosto.

Ante esta diferencia de trato, los obreros, repito otra vez, no deben defender con sus pechos esta República que no es la nuestra, que no lo será jamás, aunque haya tres ministros socialistas en el Gobierno; pues si ahora nos veja y atropella, cuando por cualquier circunstancia tengan que salir del Gabinete los ministros, esta República que nuestros compañeros pusieron tanto empeño en consolidar y fortificar, volverá contra nosotros el poder que nosotros le hemos dado, y nos aplastará defendiendo intereses, que siempre estuvieron y que siempre estarán en pugna con nuestros intereses.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, y aunque esté condicionada nuestra participación ministerial por compromisos contraídos por elementos republicanos, debemos decir, porque el callar en estos momentos sería cobardía, que esos compromisos no podían de ninguna manera anular los compromisos tácitos contraídos, y fuertemente ligados por un Reglamento, con las masas que nutren el Partido Socialista y la Unión General. Y estos organismos en sus respectivos Congresos, acordaron pedir

Yo no sé en qué se habrá fundado nuestra minoría parlamentaria, para votar cerca de nueve millones de pesetas aumentando la consignación de la Guardia civil; pero sí sé, que este caso insólito es un trallazo de inconsecuencia que nos arrojan a la cara los representantes nuestros, y que éstos tendrán que responder de ese acto incalificable ante nosotros, que desde este momento debemos erigirnos en jueces y ser implacables con los que no cumplieron estrictamente nuestro mandato.

Pero de esto hablaremos en la próxima semana.

FELIPE GRANADO

## Farmacia y Droguería

DE

**Luciano Escribano Lozano**

Productos y preparaciones farmacéuticas especializadas.—Droguería farmacéutica, química e industrial

PLAZA MAYOR, 40

GABRIEL Y GALÁN, 2

TELEFONO, 245 - CACERES

## A los obreros agricultores

Según unas declaraciones del director de la Reforma Agraria, ésta irá este mismo mes, empezando por Extremadura, Andalucía y Toledo.

Por si la promesa se cumple, es necesario que las organizaciones de campesinos desplieguen una gran actividad para preparar si es menester—que si será—lista de labradores y cuantos efectos puedan ser de utilidad, no sea que por imprevisión troppecemos luego con dificultades.

La Reforma Agraria es la esperanza de todos los obreros del campo; justificadamente se espera que esta medida remedie y resuelva por último la crítica situación de los campesinos.

Pero para ello precisa que los trabajadores se preocupen seriamente en disponer todo cuanto sea preciso para el mejor aprovechamiento de la Reforma y para que los tiros que contra ella vienen, que son muchos, no den en el blanco.

Si por impericia o negligencia, fracasa, mejor es que antes los obreros se dieran con un canto en la frente.

## Formación y censura de Cuentas municipales e Inspección de la Contabilidad

Por Juan Antonio Montánchez jefe de Negociado de Contabilidad de la Diputación

HONORARIOS MÉDICOS  
SANDE, 48 - CACERES

JAVIER FOTOGRAFO  
TRABAJO MODERNO

Venta de artículos para fotógrafos y aficionados

## NOTAS DE INTERES

En la «Gaceta» del 6 del corriente aparece una orden por la que se dispone se pueden constituir en los pueblos comisiones inspectoras de los Jurados Mixtos, que podrán vigilar el cumplimiento de las leyes sociales, levantar actas de infracciones y proponer sanciones, lo que consideramos de interés y los compañeros deben estudiar la orden de referencia y exigir su cumplimiento.

Se están recibiendo infinidad de cartas de las secciones adhiriéndose a la propuesta que publicamos en UNION Y TRABAJO para resolver la crisis de trabajo, diciéndonos el número de obreros que tienen parados, además de hacernos otros encargos, cuya gestiones se están haciendo con la mayor actividad.

En la imposibilidad de contestar a todas ellas, por la falta de tiempo, esperamos se den con esta nota por contestadas. Tenemos a la vista cartas que se refieren al mismo asunto de los pueblos de:

Casas de Millán, Almorharin, Puerto de Santa Cruz, Valdefuentes, Santa Cruz de Paniagua, Acebo, Carbajo, Abertura, Trujillo y Arrabales, Riobobos, Aliseda, Plasenzuela, Arroyomolinos de Montánchez, Salvatierra de Santiago, Madroñera, Valverde del Fresno Valdelacasa de Tajo, Oliva de Plasencia, Malpartida de Plasencia, Valdemorales, Talavera la Vieja, Alcuéscar, Valdefuentes, Navavillar de Ibor, Portaje, Pescueza, Herrera de Alcántara, Aldehuela de Jerte, Zorita, Arroyomolinos de la Vera, Hoyos, Villamiel, Cañaveral, Malpartida de Cáceres, Pedroso de Acin, Valencia de Alcántara, Santiago de Carbajo, Puerto de Santa Cruz, Torrejoncillo, Holguera, Membrio, Pago de San Clemente, Piedras-Albas, Casas de Don Antonio, Acebuche, Navaconejo, Gata, Aldeanueva del Camino, San Martín de Trevejo, Zarza de Montánchez, Abadía y otros más que no tenemos a la vista.

Por las mismas se ve que la crisis de trabajo es muy grande y remediable en gran parte con algo de energía por parte de las autoridades.

Como sabemos que se están haciendo gestiones por parte del señor gobernador y de nuestros diputados, les concederemos un nuevo plazo para ver el resultado de esas gestiones, aunque el hambre no admite plazos, pero ya saben nuestro diputados que detrás de ellos tienen a toda la Federación Provincial para todo lo que haga falta a fin de resolver este grave problema del paro obrero, y ya pueden suponer las autoridades los consejos que puede dar el hambre.

Tenemos que participar a nuestros compañeros que se resolvió satisfactoriamente la huelga que sostenían los compañeros de Salamanca; ver-

tán a hacer tabla rasa de su palabra y su firma, así como de todas las leyes sociales, con la complicidad de las autoridades, que ese era uno de los motivos de aquella huelga. En otro lugar de este número verán nuestros lectores los escritos que se han cursado como consecuencia de la reunión celebrada en la capital salmantina.

A las Sociedades del Partido de Garrovillas les comunicamos que ha dejado de ser delegado de dicho Partido en la Federación el compañero de Casas de Millán, por haber sido dado de baja por traición, en la Sociedad de su pueblo; así es que las sociedades de referido partido tendrán que nombrar nuevo delegado.

## MARCOS MARIÑO

Fábrica de Mosáicos  
Almacén de Maderas  
Materiales Sanitarios  
Cementos-Yesos-Azulejos  
Cañizos-Uralita

Oficina: Avenida de la República, 3 - Tel. 40

Almacenes y Fábrica: Carretera Medellín-Tel. 147

CACERES

## Administración y correspondencia

Garrovillas.—«La Unión»: El Comité Ejecutivo se preocupa con mucho interés de la crisis obrera y del rescate de bienes comunales y estudio de adelantar el Congreso ordinario de la Federación, que corresponde celebrarse en Septiembre, para tratar estas interesantísimas cuestiones. pues otra asamblea es muy costosa.

Estremadura.—Mandamos a la imprenta vuestro encargo.

Malpartida de Plasencia.—«El Progreso»: Recibida vuestra carta, y hechas las gestiones que indicáis.

Madrigal de la Vera.—«Sociedad Obrera»: Recibida vuestra carta; los guardas rurales los puede nombrar el Ayuntamiento.

Casas de Don Antonio.—Recibida vuestra carta; se están haciendo gestiones.

Villasbuenas de Gata.—«La Libertad»: Recibida vuestra carta y entregados los documentos donde procede.

Villa del Campo.—«La Campovillense»: Recibida la vuestra y entregada a los compañeros diputados.

Logrosán.—P. Prieto: Recibida vuestra carta y hechos todos los encargos que nos encomendásteis; sabes que se atienden con el mayor interés los encargos de todos los compañeros.

Santa Cruz de la Sierra.—«La Inevitable»: Se han mandado los documentos al Ministerio de Agricultura; esperad que conteste y os lo devuelva.

Acebuche.—«La Nueva España»: Las operaciones que no estén especificadas en las bases, en el «Boletín Oficial» se asimilan por analogía a las más parecidas.

Navaconejo.—Teméis que denunciar casos concretos de infracción de leyes, y con todas las pruebas necesarias, al inspector provincial de Trabajo.

Gata.—Entregadas vuestras denuncias al delegado de Trabajo.

Zorita.—«Obreros del Campo»: Entregadas demandas en el Jurado Mixto. Hay que mandar los estados de cuentas por duplicado, al delegado de Trabajo, reintegrados con 0'25; lo mismo las altas y bajas y cambios de Directivas y domicilios. Las deudas por jornales devengan el 5 por 100 semanal.

Albalá.—Recibida carta. Haced la denuncia al presidente de la Au-

## El Mercantil

Café-Bar-Restaurant

EL MEJOR LOCAL DE CACERES—CALEFACCION CENTRAL—SERVICIO ESMERADO DE RESTAU-

No se devuelven los originales y de los publicados responden sus autores

# UNION Y TRABAJO

Toda la correspondencia se dirigirá a la Casa del Pueblo: Olmo, 9.-Cáceres

22 JULIO 1933

## Parásitos sociales El problema del crédito rural

A los señores Gobernador civil y Fiscal de la Audiencia de Badajoz

El excelentísimo gobernador civil de Badajoz señor Cenamor y el ilustrísimo fiscal de la Audiencia también de Badajoz, señor González Donoso ha intervenido cerca de las autoridades inferiores con medidas enérgicas a fin de corregir los abusos de la usura. En nuestro espíritu de crítica imparcial reconocemos lo meritorio de esta obra, los humanitarios fines que la animan sensiblemente, dolorosamente, también creemos que con tales disposiciones, con exhortaciones generosas no ha de alcanzarse resultado práctico alguno.

España atraviesa una grave crisis económica. Hemos interrumpido una serie de trabajos, algunos publicados ya en estas columnas con el título de «Crisis Económica Mundial» y no podemos silenciar estas iniciativas con un juicio sereno y con intención justa.

Existen distintas clases de usura en el agro, disfrazadas astutamente para eludir toda clase de impuestos y responsabilidades. Se estrellan y rebotan todas las medidas protectoras para impedir su funcionamiento. La primera clase de usura se encierra en los préstamos a un interés corriente de un treinta por ciento anual. Cada mil pesetas producen veinticinco pesetas mensualmente, lo que alcanza al año un interés de trescientas pesetas. Solicitadas mil pesetas por seis meses por ejemplo, la víctima firma un documento de préstamo con las corrientes y amables frases de... sin interés alguno y generosamente para atenciones de mi casa... etc., de mil ciento cincuenta pesetas. Si al vencimiento semestral no puede abonar esta suma, se confecciona otro documento parecido constituyendo nuevo préstamo por otros seis meses y en el que la cantidad que figura prestada suma mil trescientas pesetas. Y por este procedimiento se llega al alcance de una finca de la víctima que ante la tenebrosa perspectiva de un embargo judicial realiza en barato la venta a forçiori de una heredad o cercado, cumpliéndose con ello la máxima ambición del usurero.

Segunda modalidad de la usura: El labrador para atender a las faenas agrícolas acude al acaparador de cereales solicitando un préstamo que tras muchos regateos le concede, a reintegrar en trigos, cebadas, etc., y demás productos agrícolas sembrados. Devenga un interés de cuartilla por fanega prestada (25 por 100) y apreciada (en total un 45 por 100). El procedimiento general consiste en anticipos de fondos y al devolver los productos agrícolas aprecia libremente el valor de la unidad con frecuencia tres o cuatro pesetas por bajo de los mercados nacionales. Y comienza a llenar sus trojes, no para la exportación

que pudiera ser expuesta y costosa, sino únicamente para negociar en su coto mismo. Este labrador desposeído totalmente de los principales elementos de vida, apenas cumplidos los tres meses que realizó sus entregas, vuelve al acaparador solicitando las mismas especies que dió para la nueva siembra y sostén de sus animales domésticos, que los adquiere con una sobretasa de cuatro o seis pesetas con igual interés de la cuartilla por cada fanega y apreciada. No necesita este usurero complicaciones mayores; su mercado y ganancia se encuentran en el ambiente local donde reside, donde al cabo de pocos años tiene encerrada bajo sus largas uñas de ave de rapiña toda la producción cereal del término municipal y colindantes.

Otro aspecto usurario se encuentra en las letras aceptadas por treinta días. En todos los pueblos de relativa importancia existe un parásito social que engorda, crece y prevalece a costa de la usura. Suelen aun llamarse «corredores de fincas», y de corredores llegaron a detenerse en cualquiera y se quedaron con ella o ellas aunque constituyera un delito esta usurpación cubierta legalmente. Es el tipo de alcahuete, intermediario entre el que dá y el que toma, que nunca dá y siempre toma, entiende vientos de perdiguero, otea a los hombres y frecuentemente tiembla con una cobardía parkinsoniana. Vive de una comisión e ignoramos si esta comisión es parecida a la del verdugo que cobraba unas monedas por cada viviente que pasaportaba al mundo de los muertos. Muy frecuentemente prepara una letra que acepta el desgraciado prestatario y suscribe otro vecino de responsabilidad acreditada, cargando por la negociación unas treinta pesetas en los treinta días, por cada quinientas suscritas, y así va renovando tales préstamos.

He aquí excelentísimo e ilustrísimo señor un aspec-

to parcial de la usura en los campos extremeños. La clase media, la clase labradora, la clase que produce acude a los Bancos con millones de reservas y nunca encuentra la apertura de un crédito. La banca nacional no desciende a estos menesteres y a las protestas, a los movimientos sociales con un fondo de justicia se acobarda y tiembla. La clase media, que ya hemos dicho otras veces no es ni clase ni media, con resignación de bienaventurado, de hombre bueno, entrega las carnes de los suyos para que las fiagle y arranque turdugas de su pellejo el negociante usurero, a los impuestos fiscales, sin una protesta, sin un gesto, sin una voz demandando misericordiosa justicia.

El labrador, el rentero, el modesto propietario, crucificado en la tierra amante y pródiga que regó con el sudor de sus esfuerzos, vive en eterna zozobra de plazos próximos que tiene que abonar, y cuando alcanza cosechas generosas productos de largos meses de sacrificios, cuando contempla su granero repleto después de la pasajera alegría del buen año, después de grandes inquietudes pasadas, como una ilusión que se desvanece bruscamente, con lágrimas en los ojos advierte que aquellos trigos, cebadas, etc., no le pertenecen, tienen que saltar a los depósitos de la usura, tiene que abonar contribuciones atrasadas con un recargo del 20 por 100 que el Estado también cobra, se ve obligado a satisfacer cuentas sin justificar del comerciante que también duplica sus ganancias ilegítimas, en suma, toda una vida de sacrificios, de penalidades que se agota con el martirio del dolor punzante en el corazón, fomentándose con ello abiertas rebeldías revolucionarias.

¿Soluciones? Prometemos ocuparnos en el trabajo próximo ante el corto espacio de que disponemos, y que hemos alargado hoy por nuestra cuenta.

ANTONIO ELVIRO BERDEGUER  
Salorino (Cáceres) y Julio de 1933.

## CONTRASTES

¡Fusiles!... ¡Más fusiles; más pistolas!  
¡Más! ¡Más guardias civiles y de Asalto!  
¡más ametralladoras! ¡más cañones!...

...en desfile macabro  
danzan cifras. ¡Millones y millones  
en logaritmos trágicos.

No es pesadilla. ¡No! Es hecho tangible  
¡Tremendo desengaño!

¡Lo que se prometió! ¡Lo que se ha hecho!  
¡A lo que hemos llegado!

¡Callar? ¡No más! Es hora de hablar fuerte  
Es momento valiente de hablar claro.

¡¡Ni una peseta más para armamento;  
ni pluses de civiles y de Asalto!!!

No se desplaza el hambre con FUSILES!!!  
La miseria se barre con TRABAJO!!!  
No arrancarle más céntimos al paria  
para luego con ellos fusilarlo!

Que el pueblo es el que suda esas pesetas;  
que el pobre es quien produce numerario;  
que la tierra no se ara con fusiles;  
ni las pajas se siegan a sablazos;  
que no se atan los «jactis» con esposas;  
ni se trillan las parvas a atestados;  
que esto lo hacen obreros campesinos  
como el que dibujó Victorio Macho;

(surcada faz, serena la mirada  
y un rictus acre en los fruncidos labios).

Obreros que apuraron el acibar  
y en sus labios quedó regusto amargo.  
Ni henrygeorgistas son, ni comunistas;  
son hombres prestos, aptos;

dispuestos a acabar los privilegios;  
a aventar miles lindes y majanos;  
a acabar con la casta de los chulos;  
a que nadie administre ni haya un amo;  
a que no se le expriman más millones  
con que adquirir, con créditos fantásticos,  
«fusiles, más fusiles... más pistolas»  
para guardias civiles y de Asalto,  
que acallen con la pólvora las voces  
de ¡Tierra! ¡Pan! ¡Trabajo!  
¡Voces de las famélicas legiones  
de centenas de miles de parados!

No se desplaza el hambre con FUSILES!!!  
¡La miseria se barre con TRABAJO!!!

Los civiles disponen de autocares  
y tendrán («Dios mediante») ¡hasta aeroplano!  
...y nosotros tenemos anarquía  
anemia, ataxia y asco.

¡Fusiles, más fusiles... más pistolas!  
¡Más obreros parados!

## VIDA OBRERA

### CONVOCATORIAS Y AVISOS DE LAS SECCIONES

#### «La Redentora» (Obreros en Cal)

El compañero Baldomero Peña Gómez, visitador del distrito de Santa María, tiene su domicilio en Constanza, número 16, y no en Canterías como se decía la semana pasada en nuestro periódico.

Se cita por segunda vez a los compañeros de Minas, Pedro Santos Gil, Antonio Paz, Pedro Baz del Corral, y Germán Malpartida, para que el día 27 del corriente mes, a las ocho y media de la noche, pasen por esta Secretaría a recoger los cupones de la U. G. T. y de la F. N. de la E., correspondientes al primero y segundo trimestres del corriente año, procurando venir provistos de todos los carnets. También se pone en conocimiento de los afiliados, la obligación que tienen de ponerse al corriente en las cuotas que adeudan, y de pagar el importe de las Mutualidades a su presentación; advirtiéndoles que a los que no lo hagan a la segunda semana de puestas al cobro, se les quedará en suspenso de todos sus derechos; al mismo tiempo se advierte, que las cuotas semanales nose expedirán mientras no se abonen al mismo tiempo las cuotas de la F. N. de la E.—La Directiva.

#### ¡Labradores! ¡Ganaderos!

MOLED LOS PIENSOS PARA  
VUESTROS GANADOS, EN  
EL MOLINO DE

#### JACINTO HERRERO

TALLER MECÁNICO  
SERRERÍA PARA MADERAS  
VENTA DE HARINAS  
Carretera de Medellín  
(Junto a la Estación Ferrea)

#### Peones en general

Esta Sección cita para que pasen por esta Secretaría, el jueves, 27 del corriente, a las nueve de la noche, a los compañeros Fernando Masada, Manuel Cortés Serrano, Lorenzo Galán Mena, y Antonio Vivas Labiana. También se cita a los compañeros que trabajan en la obra de don Evaristo Málaga, para el martes, 25 del corriente en esta Secretaría, a las nueve de la noche, para nombrar delegado.—La Directiva.

#### Sindicato minero

Se pone en conocimiento de todos los afiliados, que deben entregar el cartón al cobrador, para confeccionar el Censo profesional.—La Directiva.

#### Obreros Panaderos

Se convoca a todos los afiliados a Junta general extraordinaria para el viernes, día 26, a las ocho de la noche. Se ruega la puntual asistencia, y al que no asista se le impondrá el correctivo acordado.—La Directiva.

#### José López Cuello

EBANISTA-CARPINTERO

Taller:

RINCON DE LA MONJA

#### Obreros y Empleados Municipales

El lunes a las ocho en primera convocatoria o a las nueve en segunda celebrará Junta general ordinaria esta Sección, como se tiene indicado.—La Directiva.

#### «La Labor Corchera»

Se convoca a todos los afiliados a Junta general ordinaria, para el día 26 del corriente, a las ocho de la noche en primera convocatoria, y a las ocho y media en segunda. Se ruega la puntual asistencia, y al compañero que falte sin justificar la causa, se le impondrá el correctivo acordado.—La Directiva.

#### Metalúrgicos y similares

NOTIFICACION.—Al objeto de recoger las nuevas libretas de cotización, de la Federación Sidero-Metalúrgica, deben pasarse por esta Secretaría todos los asociados en el plazo más breve posible, pues se inicia en la semana 27. Quien disponga de un retrato de 35 por 26 milímetros debe traerlo, para adherirlo a la libreta.—La Directiva.

#### FERNANDO DE ARIBAS

Médico-Radiólogo

RAYOS X-CORRIENTES  
ELÉCTRICAS-DIATERMIA  
MEDICINA GENERAL  
CONSULTAS MÓDICAS  
PARA LOS ASOCIADOS

DIARIAS DE 11 A 1 Y DE 7 A 9  
CASAS DE COTALLO, 1

#### Correspondencia administrativa

Guadalupe.—Vicente Peinado, 2 pesetas del primer trimestre 1933.  
Garrovillas.—Román Suárez Jiménez, 2 pesetas del segundo trimestre de 1933.  
Santa Cruz de la Sierra.—Juan García Vaca, 2 pesetas del tercer trimestre de 1933; y Santiago Hoyas Solano, 2 pesetas del tercer trimestre de 1933.

#### AVISO

El que desee comprar maderas de castaño, dirijase al pueblo de San Martín de Trevejo, al comisionado Germán Domínguez.

Allí las encontrará serradas y vigas, postes y cabrias.

TIP. DE GARCÍA FLORIANO

FLOREAL